

DISPOSICIONES GENERALES

Al ser Centro Autorizado de Servicio para las marcas EPSON, SAMSUNG, SPEE DMIND, y AOC, brindamos la cobertura de sus garantías bajo los parámetros y condiciones definidas por cada fabricante.

Las garantías de los productos Hewlett Packard, DELL, SONY, ACER, LG, Triplite y Toshiba, deben ser atendidos por los Centros Autorizados de Servicios.

Para estas y las de más marcas comercializadas por Electrónica Siglo 21 y Service 21, existen ciertas disposiciones que usted debe conocer desde el momento en que adquiere el producto:

- La garantía no establece recalibraciones periódicas de los equipos, a menos que se indique específicamente para un producto.
- El uso de suministros falsificados o genéricos deja sin efecto la garantía de las impresoras.
- Los discos duros, mainboards y memorias deben estar acompañadas de su funda antiestática además de los accesorios adicionales vengan desde fábrica con cada producto.
- No se aceptarán productos con adhesivos, etiquetas, rayas o marcas de tinta que no sean las de origen.

A continuación se mencionan las políticas particulares para algunas de nuestras marcas. Para otros detalles, revise siempre la **GUÍA DEL USUARIO** incluida en su equipo:

a. Impresoras EPSON:

- La garantía no cubre daños por partes quebradas, platen gastados, gears, ribbon drives, ribbon masks, foto conductor, mecanismo de cuchilla y bus de datos, ni fallas causadas por desconfiguración. Si se encontraran alguno de estas piezas dañadas, el cliente puede adquirir el reemplazo de la parte con el Centro de Servicios.
- Los cabezales de las impresoras serán cambiados cuando su daño no sea producido por uso inadecuado del equipo, evidenciado por más de 3 agujas rotas, o más de 3 bobinas dañadas (en corto circuito o abiertas).
- Epson otorga garantía a consumibles de inyección previa revisión por parte del CSA y autorización del fabricante.
- La lámpara de los videoproyectores tiene 3 meses de garantía.

Obligatoriamente llenar la encuesta de satisfacción en línea. Para llegar al formulario ingresa a la página web de EPSON www.epson.com.ec, selecciona (en el menú), la opción Soporte Técnico y luego Encuesta Servicio Técnico, el cliente o canal seleccionará el CSA y procederá a ingresar los datos de la encuesta. (<http://www.epson.com.ec/dev/encuestas/-encuesta.asp?userAction=view&idEncuesta=3>)

b. SPEEDMIND:

Speedmind marca registrada de PC de Siglo 21 con 12 años en el mercado ecuatoriano, ensamblado con el respaldo de INTEL CORPORATION y que cuenta con configuraciones dinámicas acordes a las necesidades actuales y futuras del usuario.

Tiempo de Garantía.- CPUS: 2 años en todas sus partes incluidos accesorios como teclado, mouse y parlantes.

Monitores Speedmind: 1 año de garantía.

Reguladores Speedmind: 2 años de garantía en partes y mano de obra.

La Garantía no es válida cuando:

A) el equipo ha sido utilizado en condiciones distintas a las normales.

B) el equipo no ha sido operado de acuerdo con el instructivo adjunto.

C) El producto ha sido alterado o reparado por personas no autorizadas por el fabricante.

Condiciones de la Garantía: Service 21 como Centro Autorizado de Servicio autoriza a los resellers agentes de Speedmind de Siglo 21 a enviar a trámite de garantía la o las partes afectadas sin necesidad de entregar la CPU completa, a no ser que el daño presentado así lo amerite.

Service 21 validará la garantía en base al serial del equipo y se encargará de remitir el reemplazo de la parte dañada al reseller. En el caso de Monitores y reguladores el cliente deberá enviar el equipo completo para revisión y validación del daño.

c. Monitores LG:

Periodo de garantía:

Monitores LCD: 3 años hasta 32 pulgadas.

Monitores/ TV: 1 año hasta 32 pulgadas.

No existe periodo de DOA. El periodo de garantía rige desde la fecha de la factura de compra del usuario final del producto.

Requisitos para la Garantía: Entregar la copia de la factura y de la nota de entrega detallando seriales tanto del usuario final como del mayorista donde el reseller adquirió el equipo.

Monitores LCD: se realizará el cambio del producto únicamente cuando se produzca un daño Irreparable de pantalla, y previa autorización del fabricante.

Los daños de LCD por píxeles defectuosos solo aplica la garantía cuando existan más de 6 píxeles defectuosos, bajo las condiciones establecidas en el manual del usuario y en las políticas especificadas por LG.

Para cambio de equipo aplican únicamente los síntomas indicados como daño de pantalla. No aplican aquellos equipos que presenten óxido en los bordes del marco de pantalla, manchas por golpe de pantalla, manchas luminosas que indican golpe y rotura de una parte de la pantalla, rayones en la primera capa de la pantalla realizados por cualquier objeto, restos de desechos o de insectos y roedores en el interior de la pantalla, humedad o trizadura de la pantalla por mala manipulación o un golpe. Así como fuentes de poder o tarjetas de video cortocircuitadas por falta de protección o instalación eléctrica inadecuada.

Equipo deberá ser entregado en el Centro de Servicio de LG. En caso de que sea un producto adquirido para stock el reseller deberá adjuntar a la factura de compra al mayorista LG autorizado una carta indicando que estos seriales son productos de inventario para stock. Esto se realiza para que cuando sea revendido la garantía del usuario final no se vea afectada.

Es responsabilidad y obligación del reseller entregar al Centro de Servicio toda la docu-

mentación para el trámite de la garantía incluyendo todas las facturas de la cadena de reventa desde compra al mayorista autorizado de LG, factura del mayorista al reseller y del reseller al usuario final. En caso de haber más de 2 o 3 intermediarios en la cadena de reventa del producto deberán adjuntarse todas las facturas respectivas para validar que el producto fue adquirido localmente a un mayorista IT local autorizado de LG incluyendo las notas de entrega detallando los seriales despachados (no aplican para Garantía compras realizadas a RCS de Miami).

Equipos que sean entregados con documentación incompleta serán notificados al fabricante quien podrá validar la garantía con el reseller hasta comprobar que sea adquirido dentro del proceso de distribución local legal o declarado fuera de garantía.

d. Productos SAMSUNG:

- **Monitores LCD:**

- a. La garantía contempla el cambio de la pantalla, NO del equipo.
- b. Los daños de LCD por píxeles defectuosos solo aplica la garantía cuando existan mas de 3 píxeles defectuosos, bajo las condiciones establecidas en el manual del usuario y en las políticas especificadas por SAMSUNG.

- **Impresoras Láser:**

- a. La garantía contempla la reparación, NO el cambio del equipo.
- b. El rendimiento de cada tóner está indicado en el manual del usuario. El número estimado de hojas que imprime está calculado bajo una cobertura estándar del 5% de la hoja en texto.

NOTA: El cartucho incluido al comprar su impresora SAMSUNG tiene menor capacidad, tal como se especifica también en el manual.

- **Ópticos:**

Son enviados al Centro de Servicios de Samsung para su reparación. NO aplica cambio del equipo.

- **Toner:**

Los toners comprados a partir de Diciembre 01 del 2006, poseen una garantía limitada de 6 Meses por defectos de fábrica.

NO por desgaste normal del consumible.

NO por defectos causados por objetos ajenos al mismo. Los requisitos para aplicar a esta garantía son:

- a. Factura Comercial Original legalmente autorizada por el SRI.
- b. Hoja de prueba del defecto del toner.
- c. Reporte técnico indicando la falla del toner.

NOTA: No se procesara la garantía sin los requisitos anteriormente expuestos.

e. Productos HP:

Tiempo de garantía: de 1 a 3 años dependiendo del tipo de producto y si es de línea comercial o de consumo.

- El primer paso al presentarse un problema de falla o faltante en equipos, accesorios y consumibles HP, es que el USUARIO FINAL se comuniquen con el Call Center, cuyos teléfonos gratuitos son:
- Pacifictel: 1-800225-528 solicitando conexión al 1-800-711-2884
- Andinatel: 1-999-119 solicitando conexión al 1-800-711-2884

El cliente recibirá ayuda telefónica para solucionar el problema, de no poder ser solucionado, el CALL CENTER le indicará se acerque al Centro Autorizado de Servicios más cercano, esta llamada debe ser realizada por el USUARIO FINAL

- PERIODO DE DOA: Si la falla del producto se presenta dentro de los primeros 15 días según fecha de la compra del usuario final, deberá dirigirse a nuestro Centro de Servicio Service 21, y entregar el equipo completo con: caja original, catálogos, accesorios y todos los elementos incluidos en la compra. Para ejecutar el DOA HP se validará con la fecha de la factura del usuario final y el reseller deberá adjuntar la copia de la factura de compra a Siglo 21 como soporte adicional.
- De presentarse la falla después de los primeros 15 días comprado, el usuario final deberá realizar la llamada al CALL CENTER (primer paso) en donde le indicaran a que Centro de Servicio deberá acercarse para el trámite de su garantía.
- HP garantiza que el software no fallará si es instalado y utilizado apropiadamente, en los dispositivos establecidos por HP. No garantiza que opere en combinaciones de hardware y software seleccionados por el usuario.
- La garantía no cubre daños ocasionados por virus informáticos.
- El rendimiento de cada toner está indicado en el manual del usuario. El número estimado de hojas que imprime está calculado bajo una cobertura estándar del 5% de la hoja en texto.
- Para el caso de SERVIDORES se deberá realizar el primer paso, y exigir a la persona del Call Center le de el Número de Orden (diez dígitos) y a la vez le indicara a que CSA se acerque. Esta llamada es el requisito indispensable para poder cubrir la Garantía de este producto.

f. MICROSOFT: El soporte al cliente para software a través del 1-800-010288.

PRODUCTOS OEM.- Para el caso de productos OEM como Windows Vista en sus diferentes ediciones y Windows Server o Windows SBS Server el mayorista no realizará cambios ni reposición de medios o COAS por pérdida física, fallas del medio o rotura.

El ensamblador o reseller deberá registrarse en la página web <http://www.microsoft.com/oem/default.aspx>.

Posteriormente ingresar a la página web del Programa de Ensambladores: <http://oem.microsoft.com/script/mr/COAReplacement.aspx> y solicitar para el usuario final un nuevo medio físico o un nuevo COA en caso de extravío. Este proceso será aprobado directamente por el fabricante y en caso de considerarlo aceptable procederán a enviarle directamente el medio al ensamblador.

LICENCIAS POR CONTRATOS DE VOLUMEN. Las licencias adquiridas mediante programas de licenciamiento de volumen como MOLP, OPEN VALUE, CAMPUS y SCHOOL AGREEMENT se realizarán con autorización previa del fabricante y una orden de reemplazo. La penalidad que el fabricante aplicará por este tipo de anulación es del 5% a partir de los 30 días, 10% a partir de los 45 días y 15% a partir de los 60 días. Créditos solicitados en periodos superiores a los 60 días no tendrán aprobación del fabricante.

En Contratos OPEN VALUE si un cliente final no cancela la totalidad de las 3 anualidades, no se realizará reembolso alguno de las anualidades que hubiere pagado. Esta cláusula consta dentro de los términos del contrato de licenciamiento.

Cualquiera de estos trámites deberán realizarse directamente con el Product Manager de MS de ELECTRONICA SIGLO21.

MEDIOS FISICOS DE CONTRATOS DE LICENCIAMIENTO.- Los medios físicos de las licencias adquiridas es responsabilidad directa del usuario final solicitarlos al Call Center de Microsoft al 1-800-258025 en el caso de Contratos de Licenciamiento MOLP.

Para los Contratos de Open Value deberá llenar la solicitud de entrega de medios físicos al momento de la creación de su contrato por parte del reseller.

En el caso de los contratos de Campus y School Agreement se requiere llenar el formato de pedido respectivo.

Microsoft realizará directamente la entrega de los medios a la dirección señalada del usuario final vía DHL.

SIGLO 21 y SERVICE 21 no se responsabilizan por la entrega de medios defectuosos, ni se ejecuta garantía en cuanto a este punto.

HARDWARE Y SOFTWARE MICROSOFT: El periodo de garantía de los diferentes productos Microsoft varía de acuerdo a los siguientes criterios:

En el caso de juegos y programas de software adquirido a cualquier reseller autorizado de Siglo 21 la garantía es de 3 meses desde la fecha de la primera instalación.

*La garantía de Software se refiere a 90 días sobre medios.

Para Hardware Microsoft el periodo es de 2 a 3 años en mouses, teclados 3 años, dispositivos para juego 3 años, videocámaras de 1 a 3 años dependiendo del modelo.

Más detalles favor visite: <http://www.microsoft.com/hardware/default.aspx> para hardware y para juegos: <http://www.microsoft.com/games/>

g. SONY:

- El primer paso luego de haber comprado su equipo Sony es de Registrar el equipo llamando al 1-800-007-669 ó en la página www.sony.com.ec.
- Sony cubre garantía únicamente sobre Hardware NO por Software.
- Al presentarse algún problema con su equipo el USUARIO FINAL se debe comunicar al Call Center 1-800-007-669.

El cliente recibirá ayuda telefónica para solucionar el problema, de no poder ser solucionado, el CALL CENTER le indicará se acerque al Centro Autorizado de Servicios más cercano. Esta llamada es uno de los requisitos indispensables para poder cubrir la Garantía. Ya que Sony exige que la llamada únicamente la debe realizar el USUARIO FINAL.

• Al acercarse al CAS indicado el Usuario Final debe de presentar la siguiente documentación obligatoria:

a. El original de la factura comercial, emitida en forma legal donde conste claramente y sin alteraciones de ningún tipo: el tipo de equipo, modelo y fecha de compra.

b. Cartilla de Certificado de Garantía donde deberá constar el sticker con el número de serie, y debidamente firmado y sellado por el distribuidor.

c. El cliente se hace responsable de hacer el backup antes de entregar el equipo al servicio técnico, ya que Sony no se hace responsable por la pérdida de información guardada en alguna parte del equipo.

d. Sony se compromete a realizar sus mejores esfuerzos para que las reparaciones por garantía queden concluidas dentro de un plazo no máximo de 30 días, salvo de caso fortuito o de fuerza mayor.

• Sony garantiza que el software no fallará si es instalado y utilizado apropiadamente, en los dispositivos establecidos por Sony. No garantiza que opere en combinaciones de hardware y software seleccionados por el usuario.

• La garantía no cubre daños ocasionados por virus informáticos

• El Certificado de Garantía se hará efectivo para las ventas realizadas únicamente por Distribuidores Autorizados de Sony Corporation of Panamá, la misma que es válida solamente en la República del Ecuador.

h. DELL:

• Si el equipo presenta fallas, el cliente deberá llamar al Call Center de Latinoamérica y el Caribe para declarar su caso a los siguientes números SIN COSTO:

• Pacifictel al 1800-225-528 solicitando conexión al 877-665-3355

• Andinatel al 999-119 solicitando conexión al 877-665-3355

• Las opciones a marcar son: 1 (para idioma español), 3 (para soporte técnico y solicitar la garantía).

• Le asignarán un número de caso y DELL se encargará de enviarle la parte defectuosa y al técnico para realizar el cambio del repuesto y la puesta en funcionamiento del equipo .

a. La Garantía de estos equipos consiste solo en el cambio de la parte dañada, más NO en un cambio de Equipo total.

i. Productos AOC

Service 21 como Centro de Servicio AOC maneja garantías de monitores LCD, LCD/tv, Plazmas y TV H/D.

Para poder ejecutar la garantía de su monitor AOC el cliente deberá declarar el RMA en la página web: <http://ecenter.epius.com/default.asp> seleccionar la opción de end user rma y escoger la opción Request SA (South America) en la parte que indica New Request (SA) llenando en el formulario todos los datos correspondientes: nombre, dirección, teléfono, fax, email, ciudad, país, modelo y serial del monitor, MFD (fecha de fabricación) fecha de compra, e indicar el problema que presenta. Debe seleccionar el Centro de Servicios de su preferencia y dar click en submit.

Una vez hecho esto la página web le dará un número de RMA que deberá ser impreso y entregado junto con el monitor en el Centro de Servicio al momento de su ingreso.

Sin este proceso no va a ser posible tramitar la garantía del equipo.

Monitores AOC: La garantía de los monitores AOC es en base a:

- Monitores CRT: La Garantía es de 3 años en partes y mano de obra y 1 año en pantalla contados desde la fecha de compra del usuario final. Se realizará el cambio del producto únicamente cuando se produzca un daño irreparable de pantalla, y previa autorización del fabricante.
- Monitores LCD, PLASMAS, LCD/TV: La Garantía es de 3 años en partes y mano de obra y 1 año en pantalla LCD contados a partir de la fecha de compra del usuario final en el periodo hasta el 30 de Junio del 2010. A partir del 1 de Julio del 2010 el periodo de garantía es de 4 años en partes y mano de obra y 3 años en pantalla LCD solamente para los monitores LCD. Se realizará el cambio del producto únicamente cuando se produzca un daño irreparable de pantalla, y previa autorización del fabricante.
- Los daños de LCD por píxeles defectuosos solo aplica la garantía cuando existan más de 3 píxeles defectuosos, bajo las condiciones establecidas en el manual del usuario y en las políticas especificadas por AOC.
- Se aplica DOA hasta un período de 30 días posteriores a la fecha de compra del producto. Para esto el reseller deberá tramitarlo con la factura de compra al Mayorista.
- Posteriormente al periodo de DOA la garantía cubrirá únicamente cambio de partes y mano de obra, no incluye atención en sitio.
- El cliente deberá entregar una copia clara y legible de su factura de compra al momento del ingreso de su equipo.
- No se cubre garantía por daños de rotura de pantalla, restos de humedad u óxido o restos de insectos en su interior.

PC All in One .- La Garantía es de 1 año en partes y mano de obra contados a partir de la fecha de compra del usuario final.

La Garantía limitada es un servicio en taller (carry in), por lo tanto el Cliente es responsable de llevar y retirar su producto del Servicio Técnico. En caso de optar por enviar el equipo, el cliente es responsable de los costos de envío y de las consideraciones de transporte que aseguren la integridad del producto durante el traslado al Centro de Servicio. Bajo ningún concepto AOC ni el Centro Autorizado serán responsables por productos dañados durante el transporte.

El Software incluido en el paquete original de compra, así como el software original pre-instalado en el disco duro están amparados por una Garantía limitada de 30 días, desde la fecha de compra original del usuario final. AOC no asume ninguna responsabilidad por software instalados posteriormente por el cliente y que no son parte del paquete original de esta venta.

Si este producto y durante su periodo de Garantía limitada presentara una falla a nivel del disco duro y fuere necesario el reemplazo de esta parte, entonces el software será restaurado a su condición original al momento de la compra y sin costo para el cliente. Cualquier otra restauración adicional es responsabilidad del Cliente.

AOC bajo ninguna circunstancia será responsable directa o indirectamente por pérdidas de información del cliente almacenada en cualquiera de los medios de almacenaje de este computador. El cliente es responsable de mantener su información debidamente respaldada.

La Garantía Limitada no cubre:

- a. Daños inducidos por el cliente, tal como virus, mal uso o abuso sobre el producto, daños causados por software no preinstalados, instalación de accesorios, etc.
- b. Daños por mantenimiento inapropiado o falta del mismo.
- c. Daños por instalaciones eléctricas y/o sistemas de comunicación inadecuados. Daños estéticos causados por desgaste natural o inducidos por el cliente.
- d. Daños causados por uso distinto a las aplicaciones comerciales o industriales comunes.
- e. Si el producto ha sido intervenido o alterado por personas o empresas no autorizadas por AOC.
- f. Si el número de serie del producto ha sido retirado o alterado por el cliente.

j. ACER PORTABLES

Tiempo de Garantía: 1 año

Período de DOA.- 10 días desde la fecha de la factura. Se considera DOA aquel producto ACER que presenta falla eléctrica, es decir no enciende, se bloquea o no responde al ser puesto en funcionamiento dentro de los 10 días posteriores a la fecha de compra.

No son susceptibles a DOA aquellos productos que sean comercializados como producto de exhibición o DEMO.

Para poder realizar la reclamación del proceso de DOA deberá presentar el original de la factura de compra donde deberá constar el modelo y el número de serie (puede adjuntar también la nota de entrega donde se detallen los seriales). Entregar el equipo completo y en buenas condiciones incluyendo caja, empaques originales y todos los accesorios. Cualquier incumplimiento en estas observaciones dejará sin efecto la reclamación de DOA.

Service 21 verificará que el equipo presente la falla declarada por el usuario y si se encuentra en perfectas condiciones sin presentar golpes o ralladuras.

Si el equipo presenta una falla diferente o adicional a la declarada por el usuario se invalidará la reclamación de DOA.

Posterior al período de DOA la garantía cubrirá únicamente cambio de partes por lo que el usuario o reseller recibirá el mismo equipo reparado y listo para operar.

SERVICE 21 se responsabilizará únicamente por procesos de garantías en equipos hasta 45 días posteriores a la fecha de la factura, posteriormente deberá tramitar la garantía directamente con el Centro Nacional de Servicios.

K. TRIPP LITE

UPS de Línea de Entrada: Para las otras familias de equipos de respaldo stand by u online se detallan a continuación el tiempo de garantía:

BC (INT) Series UPS	2 años
BC PRO (INT) Series UPS	2 años
OMNI (INT) Series UPS	2 años

La garantía para estos equipos implica *atención en el Centro de Servicio directamente*, por lo que el cliente o usuario final deberá enviar el equipo al Centro de Servicio para su respectivo chequeo y comprobación de daño. La cobertura es únicamente por la mano de obra técnica y los repuestos.

Equipos trifásicos: Los equipos trifásicos TRIPP LITE se detallan el tiempo de garantía:

SMART & SMX Series	2 años
SU Series Ups	2 años
APS Series	2 años
Módulos de poder 3 - fásicos	2 años
Bancos de baterías externa	1 año
Kvm Series	2 años

La garantía implica atención en sitio para este tipo de equipos por ser considerados de aplicación crítica. La cobertura es únicamente por la mano de obra técnica y los repuestos. Los gastos de movilización, viáticos y hospedaje deberán ser cubiertos por el cliente final en caso de requerirse atención en provincia o sitios aledaños a Quito y Guayaquil.

Esta garantía no incluye compromiso alguno por parte de Tripp Lite o del CAP en cuanto a tiempos de repuesta inmediatos, en caso de requerirse un nivel de servicio adicional 5x8, 7x24, etc; deberán ser contratados aparte con el CAP.

Instalación del equipo trifásico.- Para que la garantía del equipo pueda ser efectiva, deberá contar con un área física y una instalación eléctrica adecuadas. La puesta en marcha del equipo una vez certificada la instalación, deberá ser realizada solamente por un CAP autorizado por TRIPP LITE, caso contrario el equipo pierde la garantía.

Es responsabilidad del usuario final solicitar los parámetros adecuados de la instalación según cada equipo al CAP. Es responsabilidad del CAP proporcionar al usuario final los parámetros eléctricos adecuados para la instalación del equipo.

Todo el cableado eléctrico de sitio debe cumplir con los códigos eléctricos locales. Todas las unidades trifásicas deben ser instaladas con TVSS apropiado para el sitio e n el que está instalado el UPS.

El CAP es responsable de garantizar que todos los productos de Tripp Lite están i instalados de conformidad con todos los códigos eléctricos locales.

Instalación de puesta en marcha de equipos trifásicos: Una vez realizada la instalación eléctrica por cuenta del usuario final y certificada que se cuentan con las condiciones óptimas para la puesta en marcha del equipo, el CAP deberá realizar dicho trabajo y presentar un informe a Tripp Lite en un lapso máximo de 3 días laborables posterior a dicha fecha. Si un reclamo de garantía que se ha ga de una unidad sin una forma de instalación en el archivo, la garantía de que la unidad será nulo y sin efecto.

ANULACIÓN DE GARANTIA: Se anula la garantía del producto y el cliente es responsable de todos los costos de reparación en los casos siguientes:

1.- Unidades que muestran signos de abuso, negligencia, por ejemplo, los daños causados por los clientes como maltrato, mal manejo en el transporte, etc.

2.- Unidades de mostrar los daños sufridos por las sustancias fuera de (exceso de humedad, temperatura, etc), marcas de golpes, o sobrecarga (con tensiones fuera de los especificados en el manual de operaciones).

3.- Las unidades dañadas por las empresas de transporte de mercancías. Los Centros de Servicios a los cuales puede dirigirse son:

Guayaquil Microservice teléfono 2216922 o al celular 0993235638

Representante Sr. Johnny Morán jmoranc@microservice.com.ec

Quito Oficent teléfono 02-2905353 / 0992595749

Representante Ing. William Taipe

Tecnico1@oficent.com.ec

L. UNIDADES DE DISCOS DUROS

Todos los discos duros tienen garantía según el tiempo que da el propio fabricante: Samsung, Hitachi y Western Digital con garantía de 1 año, para los discos comprados desde el año 2012.

Nota: la garantía de todo disco duro es por cambio de unidad siempre y cuando haya stock del producto, en caso de no haber stock se le tramitará una nota de crédito o se realizará el proceso de RMA con el propio fabricante, el tiempo aproximado de este RMA es de 60 días.